

c/ Fernando el Católico, 18
21003 HUELVA
NIF: P2100000E
Tlfno.: 959 49 47 56
contratacion@diphuelva.org
www.diphuelva.es

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)
DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

LOTE 3

**ZBSS (Zonas Básicas de Servicios Sociales) de
CUENCA MINERA, SIERRA ESTE Y SIERRA OESTE**

CPV **85312000** y Ref. **21seA34CL3_M1**

suscrito con **MACROSAD, S.COOP.AND.**

Código Seguro de Verificación	IV7PY622OFOCZOE2UTVFOXZ6J4	Fecha	05/10/2023 06:47:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	DAVID TOSCANO CONTRERAS		
Firmante	ALICIA CARRILLO OYA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PY622OFOCZOE2UTVFOXZ6J4	Página	1/3



DE UNA PARTE **D. David Toscano Contreras**, con NIF **48917984C**, y

DE OTRA **D.ª Alicia Carrillo Oya**, con NIF **75152167N**.

INTERVIENEN

LA PRIMERA como Presidente, en nombre y representación de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, con NIF P2100000E y domicilio en HUELVA -21003-, Avenida Martín Alonso Pinzón n.º 9, según dispone el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

LA SEGUNDA: como Apoderada Solidaria en nombre y representación de la **SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA MACROSAD**, en adelante **MACROSAD**, con domicilio en MENGÍBAR (Jaén) -23620-, Avda. de la Innovación n.º 3 del Parque Científico Tecnológico Geolit y dirección de correo electrónico **licitaciones@macrosad.com**, para lo cual se encuentra facultada por la ESCRITURA DE PODER n.º 1.795, de fecha 23 de noviembre de 2021, otorgada ante el Notario del Colegio de Andalucía con domicilio en Jaén D. ANTONIO ROBERTO GARCÍA GARCÍA.

AMBAS PARTES: en la representación con la que actúan, se reconocen recíprocamente plena capacidad legal para contratar, manifiestan que sus facultades no han sido limitadas ni modificadas y convienen en celebrar la MODIFICACIÓN DEL CONTRATO de SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, LOTE 3 ZBSS (Zonas Básicas de Servicios Sociales) de CUENCA MINERA, SIERRA ESTE Y SIERRA OESTE, CPV **85312000** y Ref. **21seA34CL3_M1**.

EXPONEN

Primero.- Que el día 22 de diciembre de 2022 suscribieron contrato para la prestación del servicio AYUDA A DOMICILIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, LOTE 3 ZBSS DE CUENCA MINERA, SIERRA ESTE Y SIERRA OESTE, CPV **85312000** y Ref. **21seA34CL3**, por el plazo de **un año prorrogable por otros tres** que se inició el **día 1 de enero de 2023** y el precio de **14,60 Euros/hora**, incluido I.V.A. del **4%**.

Código Seguro de Verificación	IV7PY622OFOCZOE2UTVFOXZ6J4	Fecha	05/10/2023 06:47:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	DAVID TOSCANO CONTRERAS		
Firmante	ALICIA CARRILLO OYA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PY622OFOCZOE2UTVFOXZ6J4	Página	2/3



Segundo.- Que el Pleno de la Diputación Provincial de Huelva mediante acuerdo n.º 2 adoptado el día 28 de agosto de 2023 que se notificó a **MACROSAD** el día 26 del siguiente mes de septiembre, estimó su solicitud y actualizó el precio del contrato a **15,45 Euros/hora** fijado en la Resolución de 24 de abril de 2023 de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

CLÁUSULAS

Primera.- Es objeto del presente la MODIFICACIÓN 1 DEL CONTRATO DE AYUDA A DOMICILIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, LOTE 3 ZBSS DE CUENCA MINERA, SIERRA ESTE Y SIERRA OESTE suscrito con **MACROSAD**, Ref. **21seA34CL3_M1**, y publicada en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial de Huelva ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 3 de octubre de 2023, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Huelva el día 28 de agosto de 2023.

Segunda.- Se actualiza el precio del contrato a la cantidad de **15,45 Euros/hora**, quedando modificado el presupuesto de la siguiente forma:

Horas anuales estimadas	Presupuesto anual sin I.V.A.	I.V.A. 4%	Presupuesto anual con I.V.A.	Presupuesto 4 años
935.110,89	14.447.463,25	577.898,53	15.025.361,78	60.101.447,12

La actualización del precio del contrato tendrá efecto desde el 1 de enero de 2023 de acuerdo con el Resuelvo Cuarto de la Resolución de 24 de abril de 2023 de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Tercera.- La modificación del contrato solo afectará a lo expuesto en la cláusula anterior, por lo que en todo aquello que no haya sido modificado quedará vigente lo estipulado en el contrato inicial, por lo que las partes dan a la presente modificación el carácter de anexo inseparable al contrato suscrito el día 22 de diciembre de 2023.

Conforme con lo anteriormente expuesto, firman electrónicamente a la fecha así expresada.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

MACROSAD

Código Seguro de Verificación	IV7PY622OFOCZOE2UTVFOXZ6J4	Fecha	05/10/2023 06:47:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	DAVID TOSCANO CONTRERAS		
Firmante	ALICIA CARRILLO OYA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PY622OFOCZOE2UTVFOXZ6J4	Página	3/3

